

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD**Incrementar el importe autorizado de la línea de ayudas para desarrollar proyectos de gestión avanzada en Álava (Innobideak-Kudeabide) para el ejercicio 2026**

Mediante Decreto Foral 54/2019, del Consejo de Gobierno Foral de 10 de diciembre, se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia, en el ámbito de las competencias de la Dirección de Desarrollo Económico e Innovación.

Posteriormente, mediante Orden Foral 81/2026, de la Diputada Foral de Desarrollo Económico y Sostenibilidad de 6 de marzo se aprobó la convocatoria de ayudas para desarrollar proyectos de gestión avanzada en Álava (Innobideak-Kudeabide) para el ejercicio 2026.

La orden foral que aprueba la convocatoria, en su punto tercero, contempla la posibilidad de incremento de 30.000,00 euros de la partida presupuestaria de Innobideak Kudeabide 2026 - 15101. G/433152/77000170 para los ejercicios 2026 y 2027.

Dichos fondos han sido dotados en el presupuesto de la Diputación Foral de Álava del ejercicio 2026.

Vistos los informes preceptivos.

En su virtud, haciendo uso de las facultades que me competen

DISPONGO

Único. Incrementar en 30.000,00 euros el importe autorizado de la partida presupuestaria "15101. G/433152/77000170 Innobideak-Kudeabide 2026" del presupuesto de la Diputación Foral de Álava para el 2026, de los que 20.000,00 euros son para el ejercicio 2026 y 10.000,00 euros son para el 2027 como crédito de compromiso.

Vitoria-Gasteiz, 9 de septiembre de 2026

La Diputada Foral de Desarrollo Económico y Sostenibilidad

SARAY ZÁRATE FERNÁNDEZ DE LANDA

El Director de Desarrollo Económico e Innovación

ANDER LARRINAGA SAIZ